



# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

*Mercado laboral*

**SEPTIEMBRE 2024**

*Autor: CEOE TENERIFE*

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - SEPTIEMBRE 2024

- En **septiembre de 2024**, se encuentran registrados 3.142 convenios, incorporándose 103 más que el mes anterior, que pactan una variación salarial para 2024, que afectan a 1.090.026 empresas y 9.643.193 trabajadores, el 77,45% de los cubiertos por convenios. De los 3.142 convenios, 543 son firmados en 2024, aplicables a 1.333.298 personas trabajadoras.
- En **septiembre de 2023** el número de convenios suscritos fue de 122, que afectaban a 20.436 empresas y 247.206 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2023**, han aumentado el número de convenios y el número de trabajadores afectados.

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2024, registrados hasta el 30 de septiembre de 2024, es del **3,04%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de septiembre de 2024, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 3,05% y los de empresa del 2,90%. En la empresa privada presenta un incremento del 2,94%.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3,03%; en los autonómicos, es del 3,02% y en los de ámbito provincial del 3,09%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0,00	0	0,00
Igual al 0%	62	1,94	42.501	0,44
Del 0,01% al 0,49%	11	0,35	3.781	0,04
Del 0,50% al 0,99%	75	2,39	179.118	1,86
Del 1,00% al 1,50%	262	8,34	223.656	2,32
Del 1,51% al 2,00%	441	14,04	1.316.356	13,65
Del 2,01% al 2,50%	339	10,79	1.422.887	14,76
Del 2,51% al 3,00%	713	22,69	2.957.823	30,67
Superior al 3%	1.239	39,43	3.496.871	36,26
<b>TOTALES</b>	<b>3.142</b>	<b>100,00</b>	<b>9.642.993</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de septiembre de 2024, es de 1.759,28 horas anuales, cifra ligeramente superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.754,44 horas anuales en el mismo periodo de 2023.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.761,64 horas anuales (en septiembre de 2023, 1.757,86 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.717,86 horas anuales (1.699,03 horas en el mismo período de 2023).

### Canarias:

- En septiembre de 2024 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 125 que afectan a 21.798 empresas y 281.912 trabajadores.

De estos 125 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 59 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 60 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de septiembre de 2024, es del 3,21%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de septiembre de 2024, es de 1.793,68 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.796,11 horas anuales y en los de empresa de 1.720,93 horas anuales.

### Inaplicaciones de convenios:

- En los nueve primeros meses de 2024 se han depositado 475 inaplicaciones de convenios, que afectan a 17.885 trabajadores, frente a las 485 del mismo mes del año anterior aplicables a 21.464 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 13.933 inaplicaciones, que han afectado a 510.334 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	7	7	888
Industria	67	65	5.852
Construcción	185	168	4.652
Servicios	216	193	6.493
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>433</b>	<b>17.885</b>

Por tamaño de empresa el 71,59% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	327	310	4.809
50 a 249 trabajadores	117	94	8.749
250 o más trabajadores	20	18	4.246
No consta	11	11	81
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>433</b>	<b>17.885</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 42,74%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	203	42,7	9.571	53,5
Sistema de remuneración	44	9,3	728	4,1
Cuantía salarial y sistema de remuneración	38	8,0	1.957	10,9
Horario y distribución del tiempo de trabajo	38	8,0	811	4,5
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	30	6,3	394	2,2
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	21	4,4	265	1,5
Jornada de trabajo	20	4,2	1.535	8,6
Resto de casos	81	17,0	2.624	14,7
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>100,0</b>	<b>17.885</b>	<b>100,0</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 87,58%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	416	87,6	17.031	95,2
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	35	7,4	431	2,4
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	10	2,1	371	2,1
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	14	3,0	51	0,3
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>100,0</b>	<b>17.885</b>	<b>100,0</b>

Santa Cruz de Tenerife a 18 de octubre de 2024